



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM - 7 1/2
ESTAFETA MIGUEL LANUS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2012 – Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

POSADAS, 21 NOV 2012

VISTO: El Expte. S01:0003217/2012 —Representantes Comisión Organizadora Local, solicita se declare de Interés al "IX Curso – Taller de la Red de Genética para la Conservación (ReGenC) y Pedido de apoyo logístico y Económico – Lugar: Club del Río de la Colonia Teyú Cuaré - San Ignacio –Misiones (Argentina); y,

CONSIDERANDO:

QUE, dicho curso-taller de alcance latinoamericano está organizado internacionalmente, por la Red de Genética para la Conservación (ReGenC), red conformada por varios investigadores de toda Latinoamérica.

QUE, por primera vez, la República Argentina será sede del Curso-Taller de la ReGenC y entre las Instituciones anfitrionas que fueron consideradas a tal efecto, se encuentran: 1) Centro Nacional Patagónica (CENPAT) CONICET, Puerto Madryn-CHUBUT, 2) Facultad de Ciencias Exactas y Naturales –Universidad de Buenos Aires (UBA) y 3) Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales –Universidad Nacional de Misiones (UNAM), quedando como seleccionada nuestra casa de estudios.

QUE, mencionado evento científico, fortalecerá lazos interinstitucionales y generará vínculos con grupos de investigación de toda Latinoamérica, interacción que favorecerá la discusión sobre temáticas relacionadas a la Genética de la conservación de especies en nuestros países como así también fortalecerá la formación de recursos humanos locales.

QUE, la Comisión de Extensión Universitaria se expidió sobre el asunto mediante Despacho N° 004/12, sugiriendo: "aprobar la declaración de Interés Institucional. Se sugiere a la Comisión Organizadora que ante el Sr. Rector arbitre los medios y apoyo logístico y económico para su desarrollo".

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 4ª Sesión Ordinaria/12, efectuada el día 31 de Octubre de 2012 y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- DECLARAR de Interés de la Universidad Nacional de Misiones, el "IX Curso-Taller de la Red Genética para la Conservación" (ReGenC)", que se llevará a cabo del 09 al 23 de Enero de 2013, en el Club del Río de la Colonia Teyú Cuaré, de San Ignacio –Misiones (Argentina).-

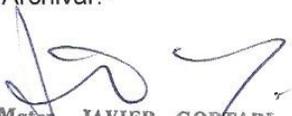
ARTICULO 2º.- SUGERIR, a la Comisión Organizadora que el ante el Señor Rector arbitre los medios para contar con apoyo logístico y económico para el desarrollo del mencionado evento.-

ARTICULO 3º.- REGISTRAR, Comunicar y Cumplido. Archivar.-

RESOLUCION CS N° 098-12

HJF


MIGUEL ANGEL LOPEZ
ING. FTAL. (M. Sc.)
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de Misiones


Mgter. JAVIER GORTARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones